

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8615** *HIDRÁULICA ALMERIENSE, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 272/2010, dimanante de autos número 272/10, a instancia de Sonia Gordón Hermosilla contra Hidráulica Almeriense, S.L., en la que con fecha 22 de marzo de 2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Hidráulica Almeriense, S.L., con CIF B-41725193, en situación de insolvencia por importe de 3.400 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120017760-1